JUN 22 12 34 PH '94

SENOR INTENDENTE DE COMPANIAS:

JOHNNY CZARNINSKI BAIER, en mi calidad de Gerente de la Compañía SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S. A. (PANGLO) con expediente número 57232-89, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el libre de Acciones y Accionistas de la compañía SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S. A (PANGLO)., con fecha 15 de junio de 1994, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por la compañía INMOBILIARIA GADI S. A. de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 40 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el título correspondiente, a favor de BACELLI S. A..

2.- Por la compañía INMOBILIARIA MAZAL S. A., de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 40 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el título correspondiente, a favor de COMICHALA S. A.

3.- Por la compañía INMOBILIARIA GOREN S. A., de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 40 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el título correspondiente, a favor de COMIDURAN S. A.

4.- Por la compañía INMOBILIARIA LAVIE S. A., de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 40 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el título correspondiente, a favor de ODESCALCHI S. A.

5.- Por la compañía INMOBILIARIA KFIR S. A., de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 40 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el título correspondiente, a favor de SERVICIO DE BODEGA CENTRAL DE COMISARIATOS S.A. HAEMEK

p. SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S.A. (PANGLO)

JOHNNY CZARNINSKI BAIER
G E R E N T E

22-06-2

20

22 JUN 1994